

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24089 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 206/2012, referente al concursado Herencia de Juan Carlos Urbieta Segurola, por auto de fecha 07/06/2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir de oficio la fase de liquidación del concurso del deudor Herencia de Juan Carlos Urbieta Segurola.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Vitoria-Gasteiz, 10 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036706-1